



De acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario en su artículo 83 y la Resolución N° 065.11 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, contentiva de las "Normas relativas a la Selección, Contratación y Remoción del Auditor Externo de los Bancos", Banplus llevó a cabo el proceso de votación para la designación del Auditor Externo del Banco, el cual culminó el 28 de febrero de 2014, resultando electa con 75,5% de los votos, la firma:

"Adrianza, Rodriguez y Céfalo"



Resultado de Elección de Auditores	
Aspirante	% de Votos Obtenidos
Adrianza, Rodriguez y Céfalo	75,5%
Lara, Marambio y Asociados	16,8%
Marambio González y Asociados	7,7%
Total	100%

iGracias por haber participado!

SENTIR que juntos construimos Futuro,
es Sentirse parte de la Energía que nos une